

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

10298 *Resolución de 16 de junio de 2010, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos incluidos en el plan de Formación en Administración Local y Territorial para el año 2010, para su ejecución descentralizada.*

La formación y el perfeccionamiento de los funcionarios de Administración Local son funciones asignadas al Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con el Real Decreto 1661/2000, de 29 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto del INAP, modificado por Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo.

De conformidad con esta competencia el Instituto Nacional de Administración Pública, convoca, a través del Centro de Estudios Locales y Territoriales en colaboración con las entidades locales que a continuación se relacionan, las siguientes acciones formativas, para su ejecución descentralizada en los lugares y fechas que se indican.

Almería: Diputación Provincial de Almería

Curso: Los funcionarios como mediadores en la integración de inmigrantes como ciudadanos. 25 a 27 de octubre de 2010.

Código: FL10-6053. Edición: 0001.

Lugar de impartición: Departamento de Formación. Centro Provincial de Formación (Centro de Servicios Múltiples). Carretera de Ronda, 216. Almería.

Burgos: Diputación Provincial de Burgos

Curso: Los funcionarios como mediadores en la integración de inmigrantes como ciudadanos. 2 a 4 de noviembre de 2010.

Código: FL10-6053. Edición: 0002.

Lugar de impartición: Aulas del Centro de Estudios Locales. Complejo Asistencial «Fuentes Blancas». Paraje de Fuentes Blancas, s/n. Burgos.

Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz

Curso: Gestión integral de Información espacial con gvSIG y sextante: Creación, edición, consulta y análisis. 18 a 20 de octubre de 2010.

Código: FL10-5036. Edición: 0001.

Lugar de impartición: UNED. Plaza de San Antonio, 3. Cádiz.

Jaén: Diputación Provincial de Jaén

Curso: Gestión del urbanismo sostenible en el marco de la Comunicad Autónoma de Andalucía. 4 al 7 de octubre de 2010.

Código: FL10-1004. Edición: 0001.

Lugar de impartición: Departamento de Formación de la Diputación Provincial de Jaén. Antiguo hospital de San Juan de Dios. Plaza de San Juan de Dios, s/n. Jaén.

Murcia: Gobierno Región de Murcia

Curso: Adobe Acrobat y Formato PDF. 16, 18, 23, 25 y 30 de noviembre de 2010.

Código: FL10-5002. Edición: 0002.

Lugar de impartición: Escuela de la Administración Local. Avnida Infante Juan Manuel, 14. Murcia.

Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca

Curso: Curso práctico sobre disciplina urbanística en Castilla y León (pequeños y medianos municipios). 27 a 30 de septiembre de 2010.

Código: FL10-1005. Edición: 0001.

Lugar de impartición: Calle de la Rúa, 11. Salamanca.

Toledo y Valladolid: Diputaciones Provinciales de Toledo y Valladolid

Curso: I Jornadas de los servicios provinciales de asistencia técnica a los municipios de Castilla la Mancha y Castilla y León.

Código: FL10-2018. Edición: 0001.

Toledo:

Lugar de impartición: Centro de Estudios «Juan de Mariana». Plaza de Santa Eulalia, 3. 30 de septiembre y 1 de octubre.

Valladolid:

Lugar de impartición: Salón de Actos de la Diputación Provincial (antiguo Hospital Provincial). Avenida Ramón y Cajal, s/n. 14 y 15 de octubre de 2010.

Programa de los cursos: En el anexo se recogen los programas de las acciones formativas a desarrollar, ordenadas por códigos.

Solicitudes: Los interesados en asistir a las jornadas deberán solicitarlo a través de la inscripción telemática que se encuentra en la página web del INAP. <http://www.inap.es>

El envío de la solicitud telemática debidamente cumplimentada supone la aceptación expresa de las bases, normas y procedimientos que rigen cada uno de los cursos.

Requisitos de los participantes: Podrá solicitar la asistencia a los cursos convocados, el personal al servicio de las Corporaciones Locales que cumplan los requisitos exigidos, en el apartado de destinatarios de cada uno de los cursos.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará veinticinco días naturales antes del comienzo de las acciones formativas.

Selección: El Centro de Estudios Locales y Territoriales seleccionará, entre las solicitudes que cumplan los requisitos, a los asistentes atendiendo al perfil de los candidatos en relación con los objetivos del curso, y a propuesta de las Entidades colaboradoras.

De acuerdo con las previsiones del Plan de igualdad de género en la Administración General del Estado, en los cursos de formación de directivos se reservará al menos un 40 % de las plazas a mujeres, que reúnan los requisitos establecidos.

El Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, aprueba la aplicación de distintas medidas que tienen por objeto favorecer la integración de las personas con discapacidad, mediante la facilidad de acceso a la formación de estas personas. Por este motivo, en la selección de participantes a los cursos formativos, se facilitará la participación a quienes se encuentren afectados por una discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%.

Información adicional: Se podrá solicitar información adicional en las sedes donde se celebren los cursos.

Régimen de asistencia: Los alumnos habrán de asistir con regularidad al curso. Una inasistencia superior al 10 por 100 en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará la expedición de la certificación establecida en el anexo I y dará lugar a la baja en el curso, con pérdida de todos los derechos.

Valoración del curso: A los efectos de lo previsto en el artículo 1, apartado D), de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con lo establecido en la Resolución del Instituto Nacional de

Administración Pública de 26 de octubre de 1994 («Boletín Oficial de Estado» de 8 de noviembre), la valoración es la señalada en el anexo, para cada uno de los cursos.

Madrid, 16 de junio de 2010.—La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Pilar Arranz Notario.

ANEXO

FL10-1004. Curso: Gestión del urbanismo sostenible en el marco de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Objetivos: Examinar aquellos aspectos de la legislación urbanística estatal y andaluza relacionados con la gestión del Urbanismo sostenible.

Destinatarios: Secretarios-Interventores y personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de responsabilidad en áreas relacionadas con los objetivos del curso.

Programa:

Legislación estatal del suelo. Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo.

Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Urbanismo y control ambiental en el marco legislativo andaluz.

La evaluación ambiental del planeamiento urbanístico en Andalucía.

Urbanismo y paisaje.

Actuaciones en suelos no urbanizables.

La adecuada planificación de los equipamientos y las infraestructuras urbanísticas.

Responsabilidades que se pueden derivar de la aplicación práctica del urbanismo y su repercusión en el medio ambiente.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

Duración: 25 horas lectivas.

Horario: Mañana y tarde.

FL10-1005. Curso: Curso práctico sobre disciplina urbanística en Castilla y León (pequeños y medianos municipios)

Objetivos: Estudios y análisis de la regulación en la legislación urbanística de Castilla y León en los aspectos relacionados con la Disciplina Urbanística.

Destinatarios: Secretarios-Interventores y personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de responsabilidad en áreas relacionadas con los objetivos del curso.

Programa:

La licencia urbanística: Actos sujetos a licencia, régimen de otorgamiento, competencia, procedimiento, publicidad, efectos, plazos de ejercicio y caducidad.

Órdenes de ejecución: Procedimiento, características y requisitos de las mismas.

La ruina: Declaración, procedimiento, clases y problemática. Instrumentos preventivos y actuaciones municipales que pueden adoptarse en prevención de la misma. Venta y sustitución forzosas: Una nueva posibilidad a considerar en aras del debido fomento, conservación y rehabilitación de las viviendas.

La articulación del procedimiento sancionador: Infracciones, sanciones, responsables, caducidad y prescripción. La tutela cautelar y la ejecución de los fallos judiciales en el ámbito de la Disciplina Urbanística.

Régimen jurídico de las obras en ejecución sin licencia u orden de ejecución o sin ajustarse a las condiciones de una u otra: Procedimiento, órganos competentes, plazos y requisitos.

Protección de la legalidad de las obras terminadas: Concepto, plazos y ámbito de aplicación. El procedimiento de legalización.

Las autorizaciones de uso excepcional en suelo rústico: Regulación y problemática en su determinación y otorgamiento. Responsabilidad Patrimonial por actos de intervención en el uso del suelo.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

Duración: 27 horas lectivas.

Horario: Mañana y tarde.

FL10-2018. Curso: I Jornadas de los servicios provinciales de asistencia técnica a los municipios de Castilla la Mancha y Castilla y León

Objetivos:

Realizar una puesta en común de la problemática de los servicios provinciales de Asistencia a Municipios, sus dificultades y retos actuales.

Crear cauces para la reflexión y el debate.

Posibilitar el intercambio de buenas prácticas administrativas desarrolladas por las Entidades participantes.

Facilitar el aprendizaje y conocimiento de aquellas otras prácticas desarrolladas por otras Entidades.

Estimular los contactos y relaciones de interés.

Destinatarios: Personal destinado en los Servicios de Asistencia Técnica a Municipios de la Junta de Castilla y León, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputaciones Provinciales y otro personal al Servicio de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad en áreas relacionadas con los objetivos del curso de las mencionadas CC.AA. u otras.

Programa:

Toledo:

30 de septiembre de 11 a 19 horas.

1 de octubre de 09,00 a 14,00 horas.

«Presente y futuro de las Diputaciones Provinciales, desde la perspectiva de su Asistencia a los Municipios».

Mesa redonda «La problemática de los servicios municipales de asistencia a municipios y sus retos.

Exposición de proyectos en funcionamiento dirigidos a los Municipios:

«La elaboración de planes de saneamiento financiero para Ayuntamientos». Diputación de Sevilla.

«La creación de una Central de Compras dirigida a los Municipios». Diputación de Valencia.

Debates y paneles informativos.

Valladolid:

14 de octubre de 11 a 19 horas.

15 de octubre de 09,00 a 14,00 horas.

Los funcionarios de habilitación estatal: Regulación de su estatuto jurídico por las Comunidades Autónomas.

Algunas experiencias sobre la Administración electrónica y su implantación en los Municipios». Diputación de Valladolid.

«Organización de los servicios provinciales de gestión tributaria y recaudación».

«Las mancomunidades de servicios y los Municipios».
Debates y paneles informativos.

Desarrollo de los debates y paneles informativos:

En los debates y paneles informativos: Se desarrollarán distintos debates en torno a cualquiera de los temas recogidos en el apartado correspondiente al Avance del Programa o sobre aquellos otros que pudieran sugerir los participantes en las Jornadas. En el caso de que alguna de las entidades participantes quisiera difundir, de forma específica y monográfica, cualquiera de sus actividades, podría considerarse la habilitación de un espacio temporal destinado a tal fin. Como avance del programa:

Los servicios provinciales de asistencia a municipios y el contenido tradicional de sus prestaciones: Secretaría-Intervención, asistencia técnica, asistencia jurídica, Exenciones del puesto de secretaría intervención, etc.

Debilidades y fortalezas en la prestación de algunos servicios específicos:

Urbanismo.
Contabilidad.
Contratación.
Gestión tributaria y recaudación.
Estabilidad presupuestaria.

Las nuevas exigencias del urbanismo en red.

Obligaciones legales y dificultades prácticas de las Diputaciones para la implantación de la Administración electrónica en los municipios.

El papel de las Diputaciones en relación con los municipios en el ámbito de la Ley de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

Duración: 20 horas lectivas.

Horario: Mañana y tarde.

FL10-5002. Curso: Adobe Acrobat y formato PDF

Objetivos: Identificar la problemática que el formato de fichero PDF trata de resolver, conocer su estructura y aprender a utilizar de manera práctica las herramientas de Adobe Acrobat para la creación, edición y gestión de documentos de dicho formato.

Destinatarios: Personal implicado en la creación y gestión de documentos electrónicos tanto en intranets como en servidores web con conocimiento general del entorno Microsoft Windows, de aplicaciones ofimáticas y conceptos básicos de edición y gestión de documentos.

Programa:

Introducción al formato PDF.
Visualización e impresión de documentos PDF.
Generación de documentos PDF.
Aplicaciones y funciones de ACROBAT.
Trabajo, Indexación con documentos PDF.
Trucos.

Certificación: se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 15.

Valoración: 0,20.

Duración: 20 horas lectivas.

Horario: Tarde.

FL10-5036. Curso: Gestión integral de Información espacial con gvSIG y sextante: Creación, edición, consulta y análisis

Objetivos: Conocer las distintas funcionalidades de gvSIG como cliente SIG y CAD; aprendizaje y manejo de capas vectoriales y capas ráster; conocimientos sobre infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs); Capacidad para producir nueva información a partir de operaciones efectuadas sobre bases de datos gráficas y alfanuméricas.

Destinatarios: Personal de la Administración Local que hayan realizado y superado el curso de introducción a gvSIG o que tengan conocimientos previos suficientes para seguir el programa.

Programa:

gvSIG como cliente SIG: Visualización, edición, análisis, geoprocésamiento y salida gráfica.

gvSIG como cliente IDE: Visualización y consulta de I.G. vectorial y ráster.

Análisis ráster con Sextant.

Certificación: se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 15.

Duración: 18 horas lectivas.

Horario: Mañana.

FL10-6053. Curso: Los funcionarios como mediadores en la integración de inmigrantes como ciudadanos

Objetivos:

Mejorar la capacidad de respuesta y atención de los funcionarios públicos a ciudadanos extranjeros de municipios y provincias españolas.

Analizar la demanda de servicios que plantea la inmigración: concepto, adaptación y medios con la óptica de la calidad en los servicios públicos.

Fomentar el desarrollo de programas innovadores que mejoren los actuales y planteen formas de intervención social que propicien la inclusión social, previniendo situaciones de riesgo y promuevan la convivencia ciudadana y el desarrollo local.

Destinatarios: Funcionarios de Administraciones locales y autonómicas que trabajen en áreas de competencia en los temas incluidos en el curso. Por razón del enfoque, extensible a todos los funcionarios.

Programa:

Teóricos, impartidos en horario de mañana:

Situación actual de la inmigración en relación a los servicios públicos.

Aspectos sociales de los ciudadanos inmigrantes.

Desarrollo de habilidades para la atención integral al ciudadano inmigrante.

Adaptación de la administración pública a un nuevo modelo de servicio público intercultural.

Talleres:

Buenas prácticas.

Oportunidades de mejora.

Certificación: se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

Duración: 21 horas lectivas.

Horario: Mañana y tarde.